

F	CONSULTA INTERACTIVA DE DATOS (AUTORIZACIÓN / OPOSICIÓN)
F.1 AUTORIZACIÓN	
El órgano gestor del procedimiento debe estar autorizado por usted para poder consultar los datos de estar al corriente de los pagos con la Agencia Tributaria, estatal y autonómica. Si autoriza dicha consulta, debe indicarlo a continuación.	
AVISO: SI NO AUTORIZA, QUEDA OBLIGADO A APORTAR LOS DOCUMENTOS ACREDITATIVOS CORRESPONDIENTES.	
<input checked="" type="checkbox"/> Autorizo la consulta de datos de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Estado.	
<input checked="" type="checkbox"/> Autorizo la consulta de datos de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Generalitat Valenciana.	
<input checked="" type="checkbox"/> Autorizo la consulta de datos del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE 855.2 ACTIVIDADES NÁUTICAS).	
<input checked="" type="checkbox"/> Autorizo la consulta de los datos de identidad (DNI o documento equivalente en caso de extranjeros) del solicitante.	